

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe pormenorizado, sobre la situación actual referida a la emanación de gases en el "Colegio María Auxiliadora" de la ciudad de Río Grande y zonas adyacentes, informando sobre los siguientes puntos:

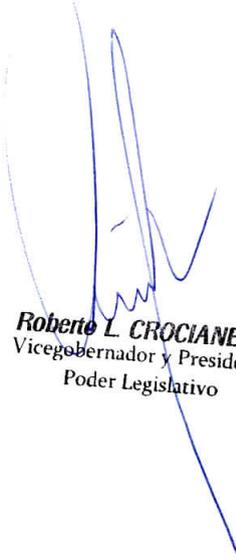
- a) fecha en la que se ha tomado conocimiento de las emanaciones;
- b) fecha en la que se ha realizado la denuncia, con copia de la misma;
- c) medidas adoptadas desde que se ha tomado conocimiento de las emanaciones;
- d) resultado de las medidas adoptadas;
- e) estado actual de la situación;
- f) medidas que se proyectan efectuar para la solución definitiva; y
- g) copia de todo lo actuado con motivo de las referidas emanaciones.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

RESOLUCIÓN N° 301 /12

  
**Pablo GONZALEZ**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo